



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del día 6 al 8 de mayo del corriente año, licencia con goce de sueldo al Sr. Juez de Cámara Dr. Carlos Valdez Wybert (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION